

24 de Octubre de 1929

e

Señor Administrador del

Banco Vitalicio de España.

Ciudad.

Muy señor nuestro; Habiéndose subrogado esta Sociedad en el lugar y derecho de Don Juan Coma Gros como rematante de la subasta de la casa número seis de la Rambla de Capuchinos de esta Ciudad, rogamos a Vd. que a los efectos prevenidos en la cláusula primera del pliego de condiciones de dicha subasta, se sirva aceptar a esta Sociedad como repuesta asimismo en el lugar de la Sociedad "Chaves y C<sup>a</sup> S.en C." hoy la Sindicatura de su quiebra, por lo que respecta a los derechos y obligaciones que esta última tenía en relación con esa Compañía.

En la seguridad de vernos complacidos que de de Vd. afm<sup>e</sup> S. S. q. e. s.m.

El Presidente.

Augusto de Falla